

Abus:

El consumidor puede elegir libremente entre la reparación gratuita del producto, la reposición del producto o la devolución del monto pagado, dentro de los 6 meses contados desde la recepción del producto, cuando la falla o defecto del producto no sea atribuible a un hecho imputable al consumidor.

El plazo para ejercer la garantía legal, se suspenderá durante el tiempo en que esté siendo ejercida la misma. Asimismo, estos plazos se suspenderán por el tiempo en que el producto esté siendo reparado en ejercicio de la garantía, hasta que se complete su reparación.